

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27124** *HCS ESTERILIZACIÓN MOBILIARIO CLÍNICO, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 833/10 ejecución 50/12 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 28 de septiembre de 2012 declarando al ejecutado HCS Esterilización Mobiliario Clínico, Sociedad Limitada., en situación de insolvencia total por importe de 72.501,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120067274-1**